

LEY DE TRANSPORTE, FALTA DE APLICACIÓN Y DEFICIENCIAS TÉCNICAS PERFECTIBLES

El transporte como columna vertebral de todas las sociedades es de vital importancia para el desarrollo de toda comunidad.

Baja California Sur tiene condiciones geográficas, sociales y económicas distintas al interior del país por lo que deberá regirse por leyes distintas en lo que refiere a Transporte.

A pesar que tenemos una ley de transporte vigente, no está en aplicación por la Dirección de Transporte dependiente de la Secretaria de Planeación Urbana y Transporte. Esto provoca conflictos entre los integrantes de las organizaciones y grupos de las diferentes modalidades así como desacuerdos con la sociedad civil.

La falta de una figura de autoridad con conocimiento y actitud para llegar a acuerdos entre quienes reciben el servicio y quienes lo brindan ha detenido posibles beneficios hacia ambas partes.

Los consejos municipales de transporte en anteriores gobiernos servían para realizar acuerdos y llegar a consensar las inquietudes de la sociedad y los prestadores de servicio de transporte, sin embargo al día de hoy solo lo consideran como un órgano de consulta y es por ello que aparecen concesiones y permisos que no sabemos cómo fue que fueron otorgados, contribuyendo a la competencia desleal, ya que los consejos municipales de transporte también participaban en las modificaciones de las tarifas.

La certeza jurídica de los consejos municipales de transporte para intervenir en la supervisión del incremento de concesiones y en su caso de la revocación de las mismas por incumplir con la ley es de suma importancia.

Las vialidades han sido analizadas por miembros de las universidades sudcalifornianas quienes conocen las localidades y pueden presentar mapeo y opciones de vialidades alternas nos debe servir para rediseñar las rutas de transporte y así maximizar la eficiencia los servicios dando como resultado disminución en tiempos de movimientos, reducción de combustibles y evitar deterioro en la infraestructura carretera.

Retomar por el Gobierno Estatal con personal capaz y que no se declare incompetente acuerdos entre los niveles de gobierno del transporte para dar certeza referente a los polígonos de supervisión por cada uno y así evitar que por ejemplo transportadoras den servicio en supermercados y los taxis no puedan llevar pasaje a los aeropuertos.

El estado de Baja California Sur merece tener un Transporte digno, de calidad y con la calidez que nos identifica a nivel internacional. Solo falta que haya voluntad de parte del Gobierno, no permitan que nos suceda lo que en el interior del país y solo piensen en acuerdos con empresarios, los conflictos se pueden detener a tiempo.

Ni tampoco que los trabajos de infraestructura próximos sean realizados por empresas de otros lados. Baja California Sur tiene el personal, servicios y materiales para competir a nivel internacional.

Pongan buena voluntad! Muchas Gracias.

Atte. C. Horacio Ramírez Rosas

Coordinador de Transporte BCS CROC